



RESUMEN DE COBERTURAS · SEGUROS GANDÍA

Seguro de Hogar — Inquilino

Diseñado para proteger las pertenencias del inquilino dentro de la vivienda alquilada y su responsabilidad civil frente a terceros. Se contrata con dos combinaciones de capital y responsabilidad civil a elegir.

Qué cubre

- ✓ Contenido: pertenencias propias del inquilino (muebles, electrodomésticos, ropa...), a elegir entre 15.000 € o 30.000 €.
- ✓ Responsabilidad civil frente a terceros, a elegir entre 300.000 € o 600.000 €.
- ✓ Daños por agua: roturas, atascos o imprudencias en las conducciones de la vivienda.
- ✓ Robo de los bienes asegurados con fuerza o violencia para acceder a la vivienda.
- ✓ Rotura de lunas y cristales: sustitución y colocación de cristales, lunas y espejos.
- ✓ Incendio, explosión, humo u hollín, y daños eléctricos por corriente anormal o caída de rayo.
- ✓ Todas las coberturas se activan desde el momento de la emisión (sin carencias).

Qué no cubre

- ✗ Objetos con fines profesionales o comerciales, salvo indicación expresa en la póliza.
- ✗ Siniestros por falta de reparación, conservación o mantenimiento de la vivienda.
- ✗ Joyas, dinero, cheques o documentos de garantía guardados en construcciones anexas.

Precio orientativo

Combinación	Prima
Contenido 15.000 € + RC 300.000 €	99 € (prima fija)
Contenido 30.000 € + RC 600.000 €	125 € (prima fija)

Este documento es un resumen comercial elaborado por Seguros Gandía (Inmodealer Servicios Inmobiliarios SL) con fines informativos. No sustituye al Documento de Información sobre el Producto de Seguro (IPID) ni a las condiciones generales y particulares de la póliza, que son los documentos que determinan legalmente las coberturas, límites, carencias y exclusiones aplicables. Antes de contratar, te haremos llegar el IPID oficial de la aseguradora.